

ACTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE PEÓN LIMPIEZA VIARIA Y JARDINERÍA

En Gargantilla del Lozoya a 6 de febrero de 2018, siendo las 12:05 horas de la mañana, se reúnen la Comisión de Valoración del Ayuntamiento para seleccionar a los candidatos que han presentado solicitud para ocupar el puesto de trabajo de Peón Limpieza Viaria y Jardinería.

La Comisión de Valoración está formada por los empleados públicos que en el Anexo I se nominan y forma parte de ella el Secretario – Interventor que dará fe de este acto.

La comisión se reúne en la sede del Ayuntamiento, Calle Carretas 34, en Gargantilla del Lozoya

CONSIDERACIONES PREVIAS

La Comisión de Valoración realizará la selección de candidatos de conformidad con lo establecido en el Decreto de 19 de diciembre de 2017, de Alcaldía por el que se aprueban las bases reguladoras para la creación de bolsas de trabajo de personal laboral en régimen de interinidad, circunstancias de la producción u obra y servicio del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.

La Comisión acuerda que los criterios de valoración deben ser extensivos pero siempre y cuando se refieran al puesto de trabajo que se valora y no a cualquier otro de los ofertados.

Se inicia la valoración con los candidatos que seguidamente se nominarán, que serán ordenados posteriormente en virtud de la valoración obtenida, que se otorga de conformidad con el baremo de méritos que aparece como Anexo I del citado Decreto.

Candidato/a 1º.

D. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ VELASCO – Carnet B- Si, Certificado escolaridad, Si.

Servicios prestados: 32 meses, 6,40 puntos.

- Cursos: AGAO0108, 270 horas, 1 punto.

Prevención riesgos laborales 110 horas, 0,50 puntos.

Titulación: Si,

- Total: 7,90 puntos.

Candidato/a 2º

D. JOSE LUIS RUBIO ORTEGA.

- Servicios prestados: No entrega ninguna documentación

- Cursos

- Total:

Candidato/a 3º

Dª MONTSERRAT SANZ SANZ. Carnet B, Si, Certificado escolaridad Si

Servicios prestados:



- Cursos: 0
- Titulación Si
- Total: 0 puntos.

Candidato/a 4º

Dª Maite Velasco Domínguez. Carnet B1 Si,

- Servicios prestados:
- Cursos:
- Titulaciones: Si.
- Total: 0 puntos

Candidato/a 5º

D. Jesús Baena Antón, Carnet B1: Si

- Servicios prestados: 4 meses – 0,80 puntos
- Cursos:
- Titulaciones: Si.
- Total: 0,80 puntos.

Candidato 6º.

D Ivan Martín Martín: Carnet B1 – Si

- Servicios prestados: Seis meses y 21 días. 1,30
- Cursos:
- Titulaciones: Si
- Total: 1,30

Candidato 7º

D. Francisco Gete Pedraza: Carnet B1 Si

- Servicios prestados: No aporta vida laboral.
- Cursos: Prevención riesgos laborales 60 horas. Formación PRL albañilería 6 horas. Cuso Mandos intermedios para obras civiles avanzado de 200 horas. Curso replanteos en edificación 16 horas
- Titulaciones: No, siendo un requisito.
- Total:

Candidato 8º

D. ROBERTO ARRIBAS NAZARET: Carnet B1 Si

- Servicios prestados:
- Cursos:
- Titulaciones: Si.



- Total: 0 puntos.

Candidato 9º

D. David Romero Utrero. Carnet B1 Si

- Servicios prestados: un mes y 9 días. 0,26 puntos.
- Cursos:
- Titulaciones: Si.
- Total: 0,26 puntos.

Candidato 10º

D. José Luis González Iglesias. Carnet B1 Si.

- Servicios prestados: 9 meses - 1,80 puntos.
- Cursos:
- Titulaciones: Si.
- Total: 1,80

Candidato nº 11º

D. Damian Guierao Vaquero. Carnet B1 Si.

- Servicios prestados: Seis meses 1,20 puntos..
- Cursos:
- Titulaciones: No, siendo un requisito.
- Total:



Varios candidatos no pueden ser valorados por faltarles alguno de los dos requisitos necesarios, carnet de conducir B1 y título de estudios primarios, EGB o superior, por lo que se abre un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación en la Página Web del Ayuntamiento para que cada uno de ellos aporte la citada documentación, así como cualquier otra que cualquiera de todos los candidatos entiendan que puede ser valorada.

Pasado este plazo se valorarán de nuevo y definitivamente.

Realizada la selección y la valoración se cierra el Acto siendo las 13:14 horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta que firman los asistentes de la que yo el Secretario doy fe.

Comisión de Valoración y Selección:

Presidenta: D José Luis García Sanz, Técnico de Desarrollo Local.

Vocal: D. Javier Rubio Jorge

Secretario: D. Arturo Muñoz Cáceres, Secretario – Interventor